

## **PROTOCOLO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-I DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”**

El protocolo de para el proceso de admisión se da en concordancia con las normas vigentes Decreto Supremo N° 130-2022-PCM que deroga el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM y La Resolución Viceministerial N° 037-2022-MINEDU, con el único propósito de garantizar el estricto cuidado de la salud de los estudiantes que requieren ingresar para la evaluación presencial en sus tres (03) etapas y poder ser parte de la Formación Inicial Docente.

El postulante según lo establecido en las normas debe de tomar en consideración lo siguiente:

1. Portar su DNI
2. Carné de vacunación tercera dosis.
3. Portar su ficha de inscripción de postulante.
4. Ingresar con mascarilla KN95 o de lo contrario doble mascarilla si tiene síntomas de resfrío en el momento de la admisión.

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Nuestra Señora del Rosario” deberá tomar en consideración:

1. Tener en un lugar visible las orientaciones de bioseguridad, de manera que se sigan los protocolos establecidos:
  - Lavarse las manos con agua y jabón
  - Lavarse las manos con alcohol.
  - Secarse con toallas descartables.
  - Limpiarse los zapatos en un pediluvio.
  - Aforo de 20 postulantes por aula.
  - Ventilación adecuada.
2. Todo lo anterior debe ser proporcionado por la institución y en lugar visible y el alcohol y toallas en cada una de las aulas donde se realizará la admisión, teniendo en consideración el aforo con el 50% de la cantidad de estudiantes por aula.
3. Lo que se indica en el protocolo es dado a que nos encontramos en un nivel de alerta moderado (Decreto Supremo N° 002-2022-PCM. 8.1)

Puerto Maldonado, febrero de 2023.

  
I.E.S.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
Dr. Víctor Hugo Díaz Pereira  
DIRECTOR GENERAL